

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	393488
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	116772

<b>Entidad compradora:</b>	Agencia Nacional de Minería - ANM
<b>Nombre del solicitante:</b>	Bibiana Marcela Gutierrez Castro
<b>Proveedor:</b>	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	IAD Software I - Microsoft

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Modificación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2023-12-28 16:26:46

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
<b>Fecha de vencimiento</b>	2024-05-23	2024-11-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
111427	119323	CDP-119323	CDP	119323
111428	112723	CDP-112723	CDP	112723

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_En	14964.0	Unidad	16295.35	CDP-119323	243843617.40

2	wms01--AAA-10842EAESENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_En	1020.0	Unidad	69755.87	CDP-119323	71150987.40
3	wms01--AAA-10732EAESENT Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EA_EAS_En	15984.0	Unidad	32040.97	CDP-119323	512142864.48
4	wms01--QLS-00003EAEASAP Microsoft Defender Endpoint P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	15984.0	Unidad	8128.04	CDP-119323	129918591.36
5	wms01--FSZ-00002EAEASAP Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	15984.0	Unidad	12011.44	CDP-119323	191990856.96
6	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	14964.0	Unidad	9737.94	CDP-119323	145718534.16
7	wms01--6WT-00001EAEASAP Microsoft O365 Extra File Storage Subscription Add-on Extra Storage 1GB_EA_EAS_AP	36000.0	Unidad	767.65	CDP-119323	27635400.00
8	wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	240.0	Unidad	30372.17	CDP-112723	7289320.80
9	wms01--D87-01159EAAP Microsoft Visio Professional All Languages Software Assurance_EA_AP	30.0	Unidad	391394.40	CDP-112723	11741832.00

10	wms01--MX3-00117EAAP Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EA_AP	1.0	Unidad	3816212.00	CDP-112723	3816212.00
11	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	6.0	Unidad	8801816.00	CDP-112723	52810896.00
12	wms01--9EP-00208EAAP Microsoft System Center Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	22.0	Unidad	174730.40	CDP-112723	3844068.80
13	wms01--6VC-01253EAAP Microsoft Win Remote Desktop Services CAL All Languages Software Assurance Device CAL_EA_AP	10.0	Unidad	84333.60	CDP-112723	843336.00
14	wms01--9EA-00278EAAP Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	12.0	Unidad	425568.80	CDP-112723	5106825.60
15	wms01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	130.0	Unidad	181950.00	CDP-112723	23653500.00
16	wms01--IT-SW-01-02 Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	10.0	Unidad	670000.00	CDP-112723	6700000.00

17	wms01--V9B-00001EAESAP Microsoft Teams Rooms Pro Subscription Per Device_EA_EAS_A	240.0	Unidad	121154.94	CDP-112723	29077185.60
18	wms01--IVA	1.0	Unidad	20618167.38	CDP-112723	20618167.38

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_A	1650.00	Unidad	16416.90	CDP-112723	27087885.00
Nuevo	Nuevo	Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_A	858.00	Unidad	70276.21	CDP-112723	60296988.18
Nuevo	Nuevo	Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EA_EAS_A	1650.00	Unidad	32279.98	CDP-112723	53261967.00
Nuevo	Nuevo	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_A	1650.00	Unidad	15467.49	CDP-112723	25521358.50
Nuevo	Nuevo	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_A	1650.00	Unidad	10423.75	CDP-112723	17199187.50
Nuevo	Nuevo	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	6.00	Unidad	2200454.00	CDP-112723	13202724.00
Editado	18	wms01--IVA	1.00	Unidad	23126684.94	CDP-112723	23126684.94

Detalle o justificación de la aclaración

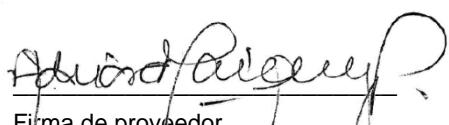
Conforme a la necesidad requerida por el área se realiza la adición del contrato en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$199.078.627,74) M/CTE; y se prorroga hasta el 30 de noviembre de 2024, con el fin de adquirir las licencias que se encontraban plenamente definidas en el estudio previo del presente proceso



Firma ordenador del gasto

Nombre: JAIME HUMBERTO MESA

Documento: 80.431.643



Firma de proveedor

Nombre: ADRIANA MÁRQUEZ PARDO

Documento: 51.967.655 Bogotá D.C



Radicado ANM No: 20231300281883

Bogotá, 2023-12-28 17:04

**PARA:** JAIME HUMBERTO MESA BUITRAGO  
Vicepresidente Administrativo y Financiero

**DE:** Supervisor Contrato ANM- 835-2023

**ASUNTO:** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PARA LA ADICIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. No 116772 DE 2023 IDENTIFICADA CON NÚMERO DE CONTRATO INTERNO ANM-835-2023.

Cordial Saludo,

En mi condición de Supervisor de la Orden de Compra 116772 del 29 de septiembre de 2023, generada a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a favor del proveedor Controles Empresariales S.A.S e identificada con número de contrato interno ANM-835-2023, solicito comedidamente adelantar los trámites pertinentes a efectos de modificar adicionar el valor total de la orden de compra a efectos incrementar las cantidades de los ítems 1,2,3,5 y 6, y adicionar y ampliar la vigencia de licenciamiento contenido en el ítem No. 11, para lo cual es preciso tener en cuenta las siguientes consideraciones:

## 1. ASPECTOS GENERALES

Como resultado de un proceso de contratación adelantado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC), bajo el Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, actualmente se encuentra en ejecución la orden de compra No.116772 de 2023 (ANM-835-2023), la cual tiene por objeto “*Contratar la renovación, soporte técnico y adquisición de licenciamiento para los productos Microsoft que requiere la ANM para el desarrollo de sus actividades misionales y las propias del proceso de fiscalización*”, cuyo valor inicial se estableció en la suma de **MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS CON 94 CENTAVOS M/CTE (\$ 1.487.902.195.94) incluido IVA**, mediante el cual se realizó la adquisición de los siguientes ítems:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01--T6A-00024EAEASENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	14964.00	Unidad	16.295,35	243.843.617,40
2	wms01--AAA-10842EAEASENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1020.00	Unidad	69.755,87	71.150.987,40
3	wms01--AAA-10732EAEASENT Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EA_EAS_Ent	15984.00	Unidad	32.040,97	512.142.864,48
4	wms01--QLS-00003EAEASAP Microsoft Defender Endpoint P2 Subscription Per	15984.00	Unidad	8.128,04	129.918.591,36



Radicado ANM No: 20231300281883

	User_EA_EAS_AP				
5	wms01--FSZ-00002EAESAP Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	15984.00	Unidad	12.011,44	191.990.856,96
6	wms01--4DS-00001EAESAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	14964.00	Unidad	9.737,94	145.718.534,16
7	wms01--6WT-00001EAESAP Microsoft O365 Extra File Storage Subscription Add-on Extra Storage 1GB_EA_EAS_AP	36000.00	Unidad	767,65	27.635.400,00
8	wms01--NK4-00002EAESAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	240.00	Unidad	30.372,17	7.289.320,80
9	wms01--D87-01159EAAP Microsoft Visio Professional All Languages Software Assurance_EA_AP	30.00	Unidad	391.394,40	11.741.832,00
10	wms01--MX3-00117EAAP Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EA_AP	1.00	Unidad	3.816.212,00	3.816.212,00
11	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	6.00	Unidad	8.801.816,00	52.810.896,00
12	wms01--9EP-00208EAAP Microsoft System Center Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	22.00	Unidad	174.730,40	3.844.068,80
13	wms01--6VC-01253EAAP Microsoft Win Remote Desktop Services CAL All Languages Software Assurance Device CAL_EA_AP	10.00	Unidad	84.333,60	843.336,00
14	wms01--9EA-00278EAAP Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	12.00	Unidad	425.568,80	5.106.825,60
15	wms01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	130.00	Unidad	181.950,00	23.653.500,00
16	wms01--IT-SW-01-02 Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	10.00	Unidad	670.000,00	6.700.000,00
17	wms01--V9B-00001EAESAP Microsoft Teams Rooms Pro Subscription Per Device_EA_EAS_AP	240.00	Unidad	121.154,94	29.077.185,60
	wms01--IVA	1.00	Unidad	20.618.167,38	20.618.167,38
				<b>Total</b>	<b>1.487.902.195,94</b>

La Vigencia inicial de la orden de compra en mención se estableció hasta el 03 de octubre de 2024, sin embargo, atendiendo las directrices de la Agencia Nacional de Contratación Pública respecto a la vigencia del Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, fue necesario modificar el plazo de ejecución de la orden de compra al 23 de mayo de 2024, sin que ello sea óbice para la fecha de finalización del licenciamiento.

Para amparar la ejecución de la orden de compra No. 116772 de 2023, Controles Empresariales S.A.S constituyó a favor de la ANM la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales No. SGPL-113955295-1, emitida por ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., identificada con NIT 860002534-0 a., de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 18 *Garantía de cumplimiento* del Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020, la cual fue aprobada el 05 de octubre de 2023 bajo el siguiente detalle:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS
------------	---------	--------------------	-----------



Radicado ANM No: 20231300281883

			<b>FECHA INICIO</b>	<b>FECHA FINAL</b>
SGPL-113955295-1	Cumplimiento	\$ 223.185.329,39	29-09-2023	23-11-2024
SGPL-113955295-1	Pago de salarios, prestaciones sociales	\$ 74.395.109,80	29-09-2023	23-05-2027
SGPL-113955295-1	Calidad de los bienes y equipos suministrados	\$ 297.580.439,19	29-09-2023	23-05-2025

## 2. BALANCE FINANCIERO DE LA OC:

De acuerdo con el comportamiento que ha presentado la ejecución de la orden de compra, a la fecha de elaboración de la presente solicitud y de acuerdo con el Reporte de Pagos expedido por el Grupo de Recursos Financieros, respecto de los registros presupuestales No. ANM 253323 y SGR 271923 del 29de septiembre de 2023, la OC 116772 de 2023 presenta el siguiente estado de ejecución presupuestal:

<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
VALOR INCIAL DE LA OC	\$ 1.487.902.195,94	
VALOR EJECUTADO RECURSOS ANM		\$866.373.795,61 (Factura FEI-63149)
VALOR EJECUTADO RECURSOS SGR		\$621.528.400,34(Factura FEI-63144)
Nota Crédito: NCR-306 Documento al que aplica la nota: FEI-63144		- 0,1
SALDO NO EJECUTADO	\$0	\$0
SUMAS IGUALES	\$ 1.487.902.195,94	\$ 1.487.902.195,94

**NOTA:** Las facturas correspondientes a los valores ejecutados de recursos ANM y SGR, a la fecha se encuentran en trámite de pago.

## 1. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

Sea lo primero indicar que, de acuerdo con la doctrina, la <>Modificación>> contractual obedece a <<todos aquellos supuestos que, sin alteración esencial del contrato, este continua vigente con el mismo objeto y entre las mismas partes, sin perjuicio de que aspectos no esenciales del mismo se vean alterados por la voluntad concorde de estas>> (Negrita y subrayado fuera de texto)<sup>1</sup>.

Así pues, el Consejo de Estado ha resaltado que, la posibilidad de modificar las relaciones negociales está limitada a los elementos que se erigen como accidentales, quedando proscrita, entonces, la posibilidad de afectar los elementos que son sustanciales o esenciales (objeto), los cuales, de ser afectados, darían lugar a un contrato adicional y no a una adición de contrato<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Ariño Sánchez, Rafael. Comentarios a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Tomo III, La Gestión del Contrato, Editorial Comares, Granada, 2005, Artículo “Modificaciones de los Contratos”, p. 807.

<sup>2</sup> Consejo de Estado, Sección Tercera, Sentencia del 18 de abril de 2002, rad. 2034904, Consejo de Estado, Sección Tercera, Sentencia del 31 de agosto de 2011, rad. 20074009 de 31-VIII-011; Consejo de Estado, Sección Tercera, Sentencia del 18 de julio de 2002, rad. 2034904; Consejo de Estado, Sección Quinta, Sentencia del 26 de febrero de 2006, rad. 219906 15001-23-31-000-2003-02985-02 3761.



Si bien es cierto, la Ley 80 de 1993 no identifica con claridad cuál es la forma que debe adoptar una modificación del contrato (otrosí, adición, contrato adicional, prórroga), también es cierto que, de acuerdo con la jurisprudencia del Consejo de Estado<sup>3</sup> y la Corte Constitucional<sup>4</sup>, por regla general y en armonía con lo dispuesto en los artículos 14, 16 y 40 de la precitada ley, los contratos estatales pueden ser modificados de común acuerdo a efectos de hacer prevalecer el cumplimiento de los fines estatales.

Es así que, la Corte Constitucional en Sentencia C-416 de 2012 señaló que, aun cuando la mutabilidad de los contratos sea posible, ello no significa que, esta pueda llevarse a cabo por la mera voluntad o veleidad de las partes o de la entidad contratante, pues, por el contrario, la modificación del contrato debe ser excepcional en virtud de los principios de planeación y seguridad jurídica, señalando además, que esta debe obedecer a una causa real y cierta autorizada en la ley, sustentada y probada, y acorde con los fines estatales a los que sirve la contratación estatal.

Por su parte, la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante Concepto No. 2263 del 17 de marzo de 2016, al referirse a la modificación del contrato estatal, resaltó que, esta debe ser excepcional y sometida a las limitaciones legalmente instituidas, como una forma especial de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos de este, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y los fines generales del Estado.

Así pues, la Sala considera que el ius variandi o la de modificación del contrato no corresponde a una facultad discrecional e ilimitada, sino que, por el contrario, se encuentra sometida a límites emanados del contenido y análisis sistemático del ordenamiento jurídico, como son:

- La necesidad de preservar los principios de igualdad, transparencia y libertad de concurrencia, durante la fase de ejecución del contrato: Este límite encuentra sustento en el hecho de que, para celebrar contratos estatales las entidades públicas eligen, dentro de un «régimen de concurrencia y de igualdad, las mejores condiciones de costo, calidad e idoneidad de la prestación requerida», lo que supone que la selección objetiva de la oferta más favorable, se dirige a salvaguardar el interés público y, por lo tanto, celebrado el contrato en esas condiciones, su eventual modificación debe asegurar que lo adjudicado, y posteriormente alterado, consulte la mejor opción para el servicio público.
- Límites de orden temporal: entre los que están comprendidos: i) la vigencia del contrato, pues no podría modificarse un contrato cuyo plazo ha culminado y ii) la prohibición de consagrar prórrogas automáticas, sucesivas o indefinidas, en tanto resultan contrarias al derecho esencial de la libertad de competencia.
- Límites de orden formal, que comprenden: i) La solemnidad del contrato de modificación, derivada del carácter solemne del contrato estatal, que exige que la modificación de los

<sup>3</sup> C.E., Sala de Consulta y Servicio Civil, Concepto 2252 de 2015, CP Álvaro Namén Vargas y Concepto 2263 de 2016, CP. Edgar Gonzalez López.

<sup>4</sup> Sentencia C-300/2012 – C-416 de 2012.



Radicado ANM No: 20231300281883

contratos conste por escrito; ii) la motivación y justificación de la modificación, la cual constituye un elemento esencial que permite determinar la juridicidad y la necesidad de una modificación determinada; así como la racionalidad y proporcionalidad de su contenido.

- Límites de orden material, que corresponden a la prohibición de modificar las condiciones sustanciales del contrato, que se presentará en los casos en que se incluyan elementos que, «habiendo figurado en el procedimiento inicial, hubiera permitido la participación de otros interesados aparte de los inicialmente admitidos, o seleccionar una oferta distinta de la inicialmente seleccionada.

En lo que respecta a la <<Adición>>, es importante anotar que, de acuerdo con la RAE, esta consiste en la <<Acción o efecto de añadir>>. A su vez, entiéndase <<Añadir>> como << 1. tr. Agregar, incorporar algo a otra cosa. 2. tr. Aumentar, acrecentar, ampliar.>>. Por consiguiente, la <<Adición>> comprende o implica, entonces, un incremento en la contraprestación, es decir, el precio. No obstante, se advierte que, conforme con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los «contratos no pueden adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales», por tanto, al momento de tramitar la respectiva adición, se debe tener en cuenta que, el valor a incrementar no debe sobrepasar el límite fijado por la misma ley, el cual debe verificarse a través del cálculo del tope en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento estricto de los postulados jurisprudenciales planteados por la Corte Constitucional en Sentencia C - 416 de 2012, según los cuales, toda modificación, además de excepcional, debe obedecer a una “causa real y cierta”, como quiera que la mera voluntad de las partes no es causa o justificación suficiente para alterar las condiciones accidentales de toda relación negocial celebrada por el Estado; la suscrita supervisión, desde el ámbito técnico, procede a describir las circunstancias y escenarios que motivan la presente solicitud de modificación y adición a la OC 116772 de 2023 (ANM-835-2923), en los siguientes términos:

#### **1. De la solicitud de adición para incrementar la cantidad de los ítems 1,2,3,5,6 y 11.**

La adquisición adicional de licenciamiento dentro del paquete inicialmente contratado en la Orden de compra 116772 de 2023 (ANM-835-2023) con el proveedor Controles Empresariales, responde a la necesidad que se tiene en la ANM de cubrir con herramientas tecnológicas a nuevos ingresos de colaboradores proyectados para el año 2024 y que de hecho se han venido contratando durante la ejecución del presente contrato. Así mismo se podrá brindar una estandarización de fechas de vencimiento de todo el licenciamiento contratado para los productos Microsoft, unificando todo en una sola contratación bajo el modelo enterprise Agreement al cual se acogió la ANM por las condiciones favorables en los descuentos aplicados por Microsoft y por brindar una mayor cobertura de licenciamiento a los productos Microsoft con los cuales cuenta la plataforma informática de la Agencia Nacional de Minería tales como: i) Herramientas ofimáticas, de colaboración, desarrollo, correo electrónico, motores de bases de datos, sistemas operativos entre otros, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de

Teléfono conmutador: (+57) 601 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833

[www.anm.gov.co](http://www.anm.gov.co)



Radicado ANM No: 20231300281883

información y aplicaciones. ii) Dar continuidad en la migración de cuentas Exchange On-premises a Exchange Online, su correspondiente afinamiento del servicio teniendo en cuenta estándares de seguridad y buenas prácticas, iii) El reciente modelo de servicios implementado por Microsoft a nivel de licenciamiento, denominado por suscripción, para servicios en la Nube ha llevado a que las entidades del orden público y privado adquieran licenciamiento tanto On-premise como por suscripción, permitiendo la Implementación de ajustes y nuevas necesidades en la plataforma O365, entregando a la ANM apoyo especializado para esta plataforma en nube, sacando así, el mayor provecho al licenciamiento, componentes y servicios habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados que permitan adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de las diferentes productos Microsoft, integrando sistemas de información con O365 con los que cuenta la Entidad. iv) Automatización y mejora de procesos ANM, permite el afinamiento y parametrización de los siguientes procesos: a) Formulario Imac electrónico: Recepción de solicitudes del recurso informático a OTI, revisión y aprobación de requerimientos, b) integración con herramienta de mesa de ayuda: para trámite correspondiente de los requerimientos. c) Share Point: almacenamiento, Imac electrónico, Gestor de contenido e intranet, serán apoyados a través de la implementación de ajustes en la plataforma O365 y realizando un acompañamiento de manera transversal al equipo de la oficina OTI, en todas las iniciativas de transformación digital.

De acuerdo con las necesidades identificadas en el estudio previo establecido en el proceso de contratación, Orden de compra 116772 de 2023 (ANM-835-2023) por los ahorros obtenidos en la presente contratación, se propone con los mismos invertir dichos recursos para brindar una estandarización de fechas de vencimiento de todo el licenciamiento contratado para los productos Microsoft, unificando todo en una sola contratación y contar con mayor licenciamiento que permita soportar gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones para productos Microsoft con los que cuenta la ANM, teniendo en cuenta que los ítems contemplados en los EP se encuentran contenidos dentro de las líneas de producto del acuerdo marco, por lo que se hace necesario adicionar el contrato de conformidad con el siguiente análisis:

**A.** Entre septiembre y noviembre 2023, se crearon y activaron 130 cuentas (nuevas y reactivaciones) en el directorio activo por ingreso masivo de personal, las cuales se encontraban sin correo electrónico O365 y estaban con buzón On-premise.

Se realizó en compañía de Microsoft activación de licenciamiento en periodo de prueba "Prueba de Office 365 E5" de 100 licencias, con el fin de activar el mayor porcentaje de usuarios al correo electrónico de O365, pero este periodo de prueba es limitado y una vez se culmine este periodo, las cuentas de los usuarios habilitados quedarían sin servicio y tampoco se tendría licenciamiento si ingresara nuevo personal.



Radicado ANM No: 20231300281883

Inicio > Sus productos - Productos > Prueba de Office 365 E5

## Prueba de Office 365 E5

Licencia	Configuración de pago y suscripción	Información de compra						
<b>100/100 licencias de prueba asignadas</b>	<b>Facturación periódica</b> Desactivada, caduca el 29/12/2023 <a href="#">Editar facturación periódica</a>	<b>Fecha de expiración</b> 29/12/2023 <a href="#">Ampliar fecha de finalización</a>						
<input checked="" type="checkbox"/> Asignada <input type="checkbox"/> Disponible	<b>Estado de la suscripción</b> <input checked="" type="radio"/> Activo <a href="#">Cancelar suscripción</a>	<b>Fecha de compra inicial</b> 29/10/2023 <b>Precio por unidad</b> Prueba gratuita						
<a href="#">Comprar canal</a> Comercial directo								
<a href="#">Descargar e instalar software</a>								
<a href="#">Asignar licencias</a>								
<a href="#">Comprar una suscripción de pago ahora</a>								
<a href="#">Ver factura</a>								
<b>Historial</b> <small>Muestra información sobre el historial de cambios realizados en esta suscripción.</small> <a href="#">Mostrar menos</a>								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Cambio de suscripción</th> <th>Fecha ↓</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licencias agregadas: 75 (100 total)</td> <td>30 de octubre de 2023, 5:15 p. m.</td> </tr> <tr> <td>Licencias agregadas: 25 (25 total)</td> <td>30 de octubre de 2023, 3:31 p. m.</td> </tr> </tbody> </table>			Cambio de suscripción	Fecha ↓	Licencias agregadas: 75 (100 total)	30 de octubre de 2023, 5:15 p. m.	Licencias agregadas: 25 (25 total)	30 de octubre de 2023, 3:31 p. m.
Cambio de suscripción	Fecha ↓							
Licencias agregadas: 75 (100 total)	30 de octubre de 2023, 5:15 p. m.							
Licencias agregadas: 25 (25 total)	30 de octubre de 2023, 3:31 p. m.							

### Asignación actual de licenciamiento

	<b>Office 365 E1</b>	0	<div style="width: 100%;">1247/1247</div>	Organización
	<b>Office 365 E3</b>	0	<div style="width: 100%;">85/85</div>	Organización
	<b>Office 365 E5</b>	1	<div style="width: 100%;">99/100</div>	Organización

**B.** Así las cosas, la presente adición es conveniente teniendo en cuenta que sobre dichos ítems se complementarán las llaves y vigencia requeridas para cubrir i) El licenciamiento Herramientas ofimáticas, de colaboración, desarrollo y componente de correo de seguridad como Microsoft Defender, a través de los cuales se soporta gran parte de los servicios de TI, incluyendo los sistemas de información y aplicaciones ii) Dar continuidad en la migración de cuentas Exchange On-premises a Exchange Online lo cual permitirá obtener un mejor funcionamiento de dichos componentes, permitirá sacar el mayor provecho y configuración del servicio a los usuarios, equipos, habilitando nuevas funcionalidades, así como acceder a servicios especializados con los cuales se logre adoptar prácticas y estrategias para prevenir y reaccionar oportunamente ante incidentes de seguridad que puedan afectar la disponibilidad, confidencialidad o integridad de la información, propendiendo por la estabilidad de los diferentes productos Microsoft con los que cuenta la Entidad. Razón por la cual teniendo en cuenta el presupuesto determinado es procedente adicionar a la Orden de compra 116772 de 2023 (ANM-835-2023).

**C.** Teniendo en cuenta lo anterior se observa que no se logró cubrir completamente las necesidades reales identificadas por la OTI, dado que el licenciamiento a adquirir es mayor al inicialmente previsto y con el propósito de satisfacer las necesidades actuales, se considera



Radicado ANM No: 20231300281883

pertinente adicionar a la Orden de compra 116772 de 2023 (ANM-835-2023), con el fin de adquirir parte del licenciamiento pendiente anteriormente mencionado así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD CONTRATADA	Servicio TI	Total Adicionar
1	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1247	Buzones de Correo de la Entidad, E1.	150
2	Microsoft® O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	85	Buzones de Correo de la Entidad, E3.	78
3	Microsoft® EMS E3 All Languages Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1332	Complemento de seguridad para servicios Microsoft de la ANM.	150
5	Microsoft® Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	1332	Protección correo electrónico.	150
6	Microsoft® EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	1247	Servicio de archivado para buzones de correo O365 E1.	150
11	Microsoft® SQL Server Enterprise Core Software Assurance Open Value 2 Licenses Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0	6	Sistema de gestión de base de datos	Tres meses mas de cobertura

Se requiere adicionar 150 licencias del producto Microsoft Office 365 plan E1, el cual va acompañado con el producto Microsoft EOA Exchange Online, teniendo en cuenta la necesidad de retención documental y de ampliar el espacio de trabajo por usuario.

A su vez se debe adquirir en igual proporción los productos de Microsoft EMS E3 (Enterprise Mobility + Security E3) y Defender for Office 365 (Microsoft Defender O365 P2) los cuales proporcionan una solución de seguridad basada en identidad y aumentarían las características a nivel de seguridad, pasando de tener Exchange online Protection, la solución de AntiSpam y AntiMalware disponibles en licencia Microsoft Office 365 básicas a características tales como: Archivos adjuntos seguros, enlaces seguros, ATP para equipos de SharePoint, OneDrive y Microsoft, Protección Anti-Phishing de ATP y Detecciones en tiempo real, para cada una de las licencias Microsoft Office 365 plan E1.

Y finalmente es necesario adicionar 78 licencias E3 las cuales son un soporte de gran ayuda para el personal priorizado que por sus funciones requieren mayor espacio y herramientas de ofimática instaladas localmente.

Para el producto Microsoft SQL Server Enterprise Core, se requiere adicionar tres meses más de licenciamiento, con el fin de brindar una estandarización de fechas de vencimiento de todo el licenciamiento contratado para los productos Microsoft, unificando todo en una sola contratación, conforme lo precisa el proveedor Controles Empresariales mediante documento el 24 de noviembre de 2023, en el que indican: *"Como parte de la revisión de auditoría, nos informa el fabricante MICROSOFT, que el producto con número de parte 7JQ-00343EAAP, descripción Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses\_EA\_AP, cantidad 6, finalizó la cobertura de software assurance en el mes de agosto. Con el fin de poder entregar este ítem y por políticas del fabricante, es necesario estandarizar la fecha de inicio a la de la renovación del contrato, que es noviembre de 2023, por lo que la entidad debe cubrir los tres (3) meses faltantes, lo que equivale a una adición de \$15.711.241,56 incluido IVA pesos moneda corriente"*. Se adjunta documento a la presente solicitud.

Al respecto, en la orden de compra se puede observar que este producto descrito en el Ítem 11, tiene un valor total de \$ 52.810.896.00 sin IVA para las 6 licencias Microsoft SQL Server Enterprise



Radicado ANM No: 20231300281883

Core, y un total de \$ 62.844.966,24 IVA incluido.

En ese orden de ideas si se divide el valor total entre 12 meses obtenemos el valor mensual de las 6 licencias y este valor lo multiplicamos por los tres meses que se requieren para la estandarización de las vigencias de este producto respecto a las demás licencias:

$$\$ 62.844.966,24 / 12 = \$ 5.237.080,52$$

$$\$ 5.237.080,52 * 3 = \$ 15.711.241,57$$

Este valor es que se requiere adicionar a la orden de compra, con el fin de generar la estandarización de fechas de vencimiento para los productos de licenciamiento Microsoft. Igualmente se realiza solicitud de cotización al actual contratista **Controles Empresariales**.

**D.** Por último, para efectuar la presente adición, la Oficina de Tecnología e Información solicitó cotización del licenciamiento pendiente al actual contratista **Controles Empresariales** obteniéndose el siguiente resultado.

ITE M	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDADES	Vr Unit	SubTotal	Aplica IVA	Iva	SubTotal
1	T6A-00024EAEASENT	Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	150	1650	\$ 16.416,90	27.087.885,00	No	0,00	\$ 27.087.885,00
2	AAA-10842EAEASENT	Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	78	858	\$ 70.276,21	60.296.988,18	No	0,00	\$ 60.296.988,18
3	AAA-10732EAEASENT	Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EA_EAS_Ent	150	1650	\$ 32.279,98	53.261.967,00	No	0,00	\$ 53.261.967,00
4	FSZ-00002EAEASA P	Microsoft Defender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	150	1650	\$ 15.467,49	25.521.358,50	No	0,00	\$ 25.521.358,50
5	4DS-00001EAEASAP	Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	150	1650	\$ 10.423,75	17.199.187,50	No	0,00	\$ 17.199.187,50
6	7JQ-00343EAAP	Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	6	6 (Tres meses más de cobertura)	\$ 2.200.454,00	13.202.724,00	Si	2.508.517,56	\$ 15.711.241,56
								<b>TOTAL</b>	<b>\$ 199.078.627,74</b>

Licencia	Descuento Fabricante Microsoft	Simulador sin Descuento		Cotización COEM			Descuento COEM
E1	50%	\$ 32.833,80	\$ 54.175.770,00	\$ 16.416,90	\$ 27.087.885,00		50%
E3	15%	\$ 82.677,89	\$ 70.937.629,62	\$ 70.276,21	\$ 60.296.988,18		15%
EMS E3	15%	\$ 37.976,45	\$ 62.661.142,50	\$ 32.279,98	\$ 53.261.967,00		15%
Defender O365	15%	\$ 18.197,05	\$ 30.025.132,50	\$ 15.467,49	\$ 25.521.358,50		15%
EOA Exchange Online	15%	\$ 12.263,23	\$ 20.234.329,50	\$ 10.423,75	\$ 17.199.187,50		15%
SQL			\$ 15.711.241,56	\$ 15.711.241,56	\$ 15.711.241,56		
		<b>Total</b>	<b>\$ 253.745.245,68</b>	<b>Total</b>	<b>\$ 199.078.627,74</b>		



Radicado ANM No: 20231300281883

No de parte Microsoft	Numero de parte Microosft	Descuento	Cantidad Minima
AAA-10842	O365 E3 Sub Per User	15%	400
T6A-00024	O365 E1 Sub Per User	50%	732
4DS-00001	EOA Exchange Online Sub Per User	15%	732
FSZ-00002	Defender O365 P2 Sub Per User	15%	1132
QLS-00003	Defender Endpoint P2 Sub Per User	55%	1132
AAA-10732	EMS E3 ALng Sub Per User	15%	1132
NK4-00002	Power BI Pro Sub Per User	15%	20
6WT-00001	O365 Extra File Storage Sub Add-on Extra Storage 1 GB	15%	1000
V9B-00001	Teams Rooms Pro Sub Per Device	15%	20
7JQ-00343	SQL Server Enterprise Core ALng SA 2L	15%	6
9EP-00208	System Center DC Core ALng SA 2L	15%	22
D87-01159	Visio Professional ALng SA	15%	30
9EA-00306	Win Server DC Core ALng SA 2L Suite	15%	12
6VC-01253	Win Remote Desktop Services CAL ALng SA DCAL	15%	10
MX3-00117	Visual Studio Ent MSDN ALng SA	15%	1

**NOTA IMPORTANTE:** Teniendo en cuenta que desde la estructuración del EP del presente proceso quedaron previstos los descuentos del 50% y 15% que en su momento ofrecía el fabricante Microsoft, los oferentes podían presentar descuentos adicionales pero no inferiores a los ofrecidos por el fabricante, en el marco de lo cual, Controles Empresariales (actual proveedor) presentó mayores descuentos, sin embargo, en las gestiones preliminares para la presente adición requerida solo para algunos ítems, el proveedor envió cotización manteniendo los descuentos ofrecidos por el fabricante Microsoft, razón por la que los ítems que se requieren adicionar en la presente solicitud incluyen únicamente los descuentos mínimos inicialmente previstos en el E.P otorgados por el fabricante, lo que genera una mínima diferencia entre los valores unitarios de la Orden de Compra inicial, respecto a la modificación aquí sustentada, lo cual resulta procedente toda vez que de acuerdo al Estudio Previo del presente proceso, los porcentaje de descuento que deben mantenerse para compras futuras durante la vigencia del convenio Enterprise Agreement en los productos en mención, son aquellos ofrecidos y garantizados directamente por el fabricante.

Con lo anterior se determinó que el presupuesto requerido para el trámite de la presente adición del contrato se ve reflejado en la cotización presentada por **Controles Empresariales**, la que se encuentra ajustada a los precios del simulador aplicando los descuentos ofertados por el fabricante Microsoft, por tanto, es favorable a los intereses de la ANM.

Es así como se torna necesario y procedente adicionar el valor de los ítems No. 1,2,3,5,6 y 11 correspondiente de la Orden de Compra No. 116772 identificada internamente con el número de contrato ANM-835-2023, por valor de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 199.078.627,74) M/CTE, con cargo al CDP No. 112723 de 2023.

Una vez establecido el valor a adicionar y aunado a las razones de orden técnico que justifican la procedencia de la modificación de la orden de compra, es preciso señalar que la modificación requerida también se ajusta a los presupuestos jurídicos que determinan su viabilidad, en tanto no se están modificando los aspectos esenciales del contrato y conforme con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el valor a adicionar al contrato no supera el 50% del valor inicial del mismo, tal como se detalla en el siguiente cuadro, por lo que se cumple con lo previsto la disposición normativa referida:



Radicado ANM No: 20231300281883

OC 116772 DE 2023	VALOR INICIAL	ADICIÓN
	\$ 1.487.902.195,94	\$199.078.627,74
VALORES EXPRESADOS EN SALARIOS MINIMOS 2023	1282,67	171,62
VALOR MAXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLV (50%)	641,34	85,81

#### 4. TRÁMITE REQUERIDO

En mérito de lo expuesto y con el propósito de garantizar la continuidad del servicio y el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica de la Entidad, acorde con las necesidades de la operación y la experiencia de los usuarios, se solicita modificar la orden de compra No. 116772 de 2023, identificada con número de contrato interno No. ANM-835-2023, a efectos de incrementar las cantidades y adicionar el valor de los ítems No. 1,2,3,5,6 y 11, en los siguientes términos:

##### 4.1. MODIFICACIÓN Y ADICIÓN:

Se solicita adelantar las gestiones pertinentes a efectos de modificar para incrementar las cantidades de los ítems 1,2,3,5,6 y 11 de la OC116772 de 2023 y en consecuencia adicionar el valor total de la orden de compra en la suma de hasta **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 199.078.627,74) M/CTE**, incluido IVA, y demás impuestos, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

El valor que se solicita adicionar a la orden de compra se pagará conforme con lo establecido en la Cláusula No. 10 del Instrumento de Agregación por Demanda de Software por catálogo CCE-139-IAD-2020.

#### 5. PROYECCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA CON LA MODIFICACIÓN Y ADICIÓN SOLICITADA.

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	wms01--T6A-00024EAESENT Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	14964.005	Unidad	16.295,35	270.931.502,40
		1650		16.416,90	
2	wms01--AAA-10842EAESENT Microsoft O365 E3 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	1020.00	Unidad	69.755,87	131.447.975,58
		858		70.276,21	
3	wms01--AAA-10732EAESENT Microsoft EMS E3 All Languages Subscription Per User_EA_EAS_Ent	15984.00	Unidad	32.040,97	565.404.831,48
		1650		\$ 32.279,98	
4	wms01--QLS-00003EAEASAP Microsoft Defender Endpoint P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	15984.00	Unidad	8.128,04	129.918.591,36
5	wms01--FSZ-00002EAEASAP Microsoft De-	15984.00	Unidad	12.011,44	217.512.215,46



Radicado ANM No: 20231300281883

	fender O365 P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	1650		15.467,49	
6	wms01--4DS-00001EAEASAP Microsoft EOA Exchange Online Subscription Per User_EA_EAS_AP	14964.00	Unidad	9.737,94	162.917.721,66
		1650		10.423,75	
7	wms01--6WT-00001EAEASAP Microsoft O365 Extra File Storage Subscription Add-on Extra Storage 1GB_EA_EAS_AP	36000.00	Unidad	767,65	27.635.400,00
8	wms01--NK4-00002EAEASAP Microsoft Power BI Pro Subscription Per User_EA_EAS_AP	240.00	Unidad	30.372,17	7.289.320,80
9	wms01--D87-01159EAAP Microsoft Visio Professional All Languages Software Assurance_EA_AP	30.00	Unidad	391.394,40	11.741.832,00
10	wms01--MX3-00117EAAP Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN All Languages Software Assurance_EA_AP	1.00	Unidad	3.816.212,00	3.816.212,00
11	wms01--7JQ-00343EAAP Microsoft SQL Server Enterprise Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	6.00	Unidad	8.801.816,00	66.013.620,00
		6.00		2.200.454,00	
12	wms01--9EP-00208EAAP Microsoft System Center Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	22.00	Unidad	174.730,40	3.844.068,80
13	wms01--6VC-01253EAAP Microsoft Win Remote Desktop Services CAL All Languages Software Assurance Device CAL_EA_AP	10.00	Unidad	84.333,60	843.336,00
14	wms01--9EA-00278EAAP Microsoft Win Server Datacenter Core All Languages Software Assurance 2 Licenses_EA_AP	12.00	Unidad	425.568,80	5.106.825,60
15	wms01--IT-SW-10-03 Soporte técnico proactivo	130.00	Unidad	181.950,00	23.653.500,00
16	wms01--IT-SW-01-02 Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	10.00	Unidad	670.000,00	6.700.000,00
17	wms01--V9B-00001EAEASAP Microsoft Teams Rooms Pro Subscription Per Device_EA_EAS_AP	240.00	Unidad	121.154,94	29.077.185,60
	wms01--IVA	1.00	Unidad	20.618.167,38 2.508.517,56	22.818.621,38
				Total	1.686.980.823,68

**NOTA:** Para efectos de claridad, y atendiendo la diferencia en los valores entre los valores iniciales y los registrados con la modificación en los ítems objeto de adición, en la proyección de la orden de compra se registra para los 1,2,3,5,6 y 11, doble casilla en la que consta la cantidad y el precio inicial y los que van a quedar con la presente modificación, pero en el valor total ya se incluye el valor inicial y el adicionado, así mismo se registra en el ítem correspondiente al IVA, el valor de \$2.508.517,56 correspondiente al IVA que corresponde a la adición del ítem No. 11.



Radicado ANM No: 20231300281883

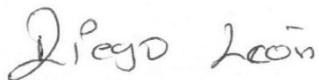
## 6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor que se solicita adicionar a la orden de compra No. 116772 de 2023, identificada con número de contrato interno No. ANM-835-2023, se encuentra respaldado en el siguiente certificado de disponibilidad emitido por el Grupo de Recursos Financieros:

No. Del CDP	Fecha de expedición	Posición Catálogo	Fuente	Valor	Valor a comprometer
112723	28/12/2023	A-02-02-02-008-003	Nación	\$199.078.628,00	\$199.078.627,74
		C-2199-1900-5-0-2199064-02	Propios		
		C-2199-1900-5-0-2199067-02	Propios		

De acuerdo con lo anterior, el valor total de la orden de compra No. 116772 de 2023, identificada con número de contrato interno No. ANM-835-2023, por fuente de recurso (ANM, SGR), incluida adición es la siguiente: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.686.980.823,68).

Atentamente,



Diego Fabián León Beltrán  
Gestor T1 Grado 07 OTI  
Supervisor Orden de Compra



María Catalina Pérez López  
Jefe Oficina de Tecnología e Información

**Anexos:** 2 (Ajuste SQL, Cotización COEM).

**Copia:** No aplica.

**Elaboró:** Diego Fabian León Beltrán Gestor OTI

**Revisó:** Luis Alonso Lugo Charry - Contratista OTI.

**Fecha de elaboración:** 2023-12-28 17:04.

**Número de radicado que responde:**

**Tipo de respuesta:** Informativo.

**Archivado en:** Correspondencia 2023.



## Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHmsbecerr  
Unidad ó Subunidad 21-12-00  
Ejecutora Solicitante: MARIA STELLA BECERRA FLECHAS  
Fecha y Hora Sistema: 2023-12-28-11:02 a. m.  
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	112723	Fecha Registro:	2023-09-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-12-00 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	935.530.384,00	Valor Total Operaciones:	129.922.039,61	Valor Actual.:	1.065.452.423,61 Saldo x Comprometer: 199.078.628,00 Vr. Bloqueado: 0,00

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

## AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	112723	Fecha Registro:	2023-09-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

## ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE	Nación	10	CSF	2023-12-28	0,00	164.842.661,00			
					Total:	0,00	164.842.661,00	164.842.661,00	164.842.661,00	0,00
4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	C-2199-1900-5-0-2199064-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LOS	Propios	21	CSF	2023-12-28	833.000.000,00	30.235.967,00			
					Total:	833.000.000,00	30.235.967,00	863.235.967,00	30.235.967,00	0,00
4 OFICINA DE TECNOLOGIA E INFORMACION	C-2199-1900-5-0-2199067-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA ANM	Propios	21	CSF	2023-12-28		4.000.000,00			
					2023-11-03	102.530.384,00	-69.156.588,39			
					Total:	102.530.384,00	-65.156.588,39	37.373.795,61	4.000.000,00	0,00

Objeto:	CONTRATAR LA RENOVACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO PARA LOS PRODUCTOS MICROSOFT QUE REQUIERE LA ANM PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES MISIONALES Y LAS PROPIAS DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN
---------	---

Firma Responsable